

COMITÉ ANTICORRUPCIÓN

Boletín de Resoluciones Nro. 11-2023

Correspondiente a la Sesión Extraordinaria Nro. 05-2023

Lugar y fecha: Quito, 20 de octubre de 2023 Hora inicio: 11H30 Hora fin: 13H00

Resoluciones adoptadas, votación y plazo para cumplimiento

resolutiones adoptadas, votation y plants parts campains	
Resolución 036-2023	Tema: Designación del Responsable de la Función de Cumplimiento.
Resolucion 030-2023	Texto de resolución: Una vez que culmine el periodo de transición para la implementación del Acuerdo 0037 de 01 de agosto de 2023, se dispone a la Dirección de Cumplimiento y Control, asumir las funciones establecidas en el Acuerdo Ministerial 009 de 18 de febrero de 2022, con el cual se emiten las normas que rigen la lucha contra la corrupción y el sistema de gestión antisoborno en el Ministerio de Economía y Finanzas. Por tratarse de temas delicados y estratégicos que requieren de una experticia específica, se solicita a la Dirección de Administración del Talento Humano verificar el cumplimiento del perfil requerido por el Director que será ratificado o
	reemplazado de acuerdo a la decisión de las nuevas autoridades. Votación: Se aprueba el texto de la resolución por parte de los miembros presentes. Plazo para cumplimiento: Inmediato.
	Responsable de cumplimiento: Director de Cumplimiento y Control y Directora de Administración del Talento Humano, Encargada.
Resolución 037-2023	Tema: Presentación de resultados de auditoría de mantenimiento.
	Texto de resolución: Se toma conocimiento de los hallazgos encontrados y se dispone a la Dirección de Cumplimiento y Control para que incluya las oportunidades de mejora identificadas como parte de las acciones en el Plan del SISGAS 2024.
	Votación: Se aprueba el texto de la resolución por parte de los miembros presentes.
	Plazo para cumplimiento: Inmediato.
	Responsable de cumplimiento: Director de Cumplimiento y Control.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



Página 1 de 3



GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

Resolución 038-2023

Tema: Resolución de denuncia 10305.

Texto de resolución: En relación a la denuncia 10305, una vez completado el análisis de la información solicitada mediante resolución 29-2023, se resuelve lo siguiente:

- Disponer a la Dirección de Gestión Documental y Archivo, que instruya a todas las secretarias o encargados del registro de la asistencia a las reuniones en cada una de las Unidades del MEF, llevar un registro detallado de los asistentes a reuniones, y realizar seguimiento periódico al cumplimiento de dicha disposición.
- Disponer, a la Subsecretaría de Relacionamiento Fiscal que, en el término de 30 días, se realice la revisión de la metodología aplicada para definir el ranking de priorización de pagos por Modelo de Equidad Territorial.

Finalmente, considerando las acciones realizadas en el marco de la investigación administrativa interna y análisis de la denuncia, así como las nuevas disposiciones que forman parte de la presente resolución, disponer el archivo del caso, informándole al denunciante que de contar con evidencias que sustenten lo reportado, las remita por los canales establecidos a fin de realizar el análisis que corresponda.

Votación: Se aprueba el texto de la resolución por parte de los miembros presentes.

Plazo para cumplimiento: Inmediato.

Responsable de cumplimiento: Comité Anticorrupción y Director de Cumplimiento y Control.

Resolución 039-2023

Tema: Conocimiento de denuncia de Asociación de Trabajadores del MTOP.

Texto de resolución: Con respecto a la denuncia puesta en conocimiento del Comité Anticorrupción con Memorando Nro. MEF-CGAJ-2023-0975-M 20 de septiembre de 2023, se resuelve disponer su traslado a la Coordinadora General Administrativa Financiera del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicitando que se gestione internamente una revisión a fin de determinar con exactitud la presunta irregularidad que se habría cometido y los presuntos involucrados por parte del MEF, en caso de haberlos, poniendo en su conocimiento igualmente los canales establecidos por esta Cartera de Estado para la interposición de denuncias con el envío de las evidencias de sustento que sirvan para poder realizar las acciones correspondientes en el marco de las competencias de esta Cartera de Estado.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



Página 2 de 3



GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

Votación: Se aprueba el texto de la resolución por parte de los miembros presentes.

Plazo para cumplimiento: Inmediato.

Responsable de cumplimiento: Presidenta del Comité Anticorrupción.

Ing. Luz Marina Rumazo Confreras Coordinadora General Administrativa Financiera Presidenta del Comité Anticorrupción

Ing. Alvarez Figueroa Lorena María Delegada Permanente del Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Secretaria Ad-Hoc del Comité Anticorrupción

Econ. Edison Bolívar Reza Paocarina Delegado Permanente del Viceministro de Economía.

Econ. Salomé Velasco Struve. Delegada Permanente del Ministro de Economía y Finanzas.

Ing. Mariana Ximena Izquierdo Campoverde **Delegada Permanente** del Viceministro de Finanzas

Página 3 de 3

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec

